



III Concurso de Audiovisuales Aulas por la convivencia, Aulas por la solidaridad

El 30 de enero, Día mundial de la no violencia y la paz, desde la Secretaria Mujer y Políticas Sociales de FeSP-UGT junto a FeSP-UGT Enseñanza, convocamos el III Concurso de Audiovisuales "Aulas por convivencia - Aulas por la solidaridad"

En este 2019, en FeSP UGT, consideremos fundamental avanzar en la construcción de una educación inclusiva y una convivencia intercultural en nuestras aulas basadas en la solidaridad. En consecuencia, consideramos que es imprescindible potenciar espacios en la red que fomenten la diversidad y la igualdad de oportunidades de todas las personas sin importar su origen, cultura, orientación o religión.

En este año, queremos centrarnos en reconocer la importancia de la solidaridad. Nos parece fundamental identificar experiencias positivas que permitan construir una convivencia basada en respetar y acoger. En la comunidad educativa la solidaridad es un valor fundamental y debemos enseñar en el dialogo, la empatía y la resolución pacífica de conflictos, de modo que se promueva la igualdad de oportunidades y se combata y prevenga cualquier forma de discriminación.

¿Qué os pedimos?

Que nos contéis que significa la solidaridad y su importancia en la educación en la actualidad para aprender a vivir en un mundo diverso y que maneras de relación no son solidarias y por tanto no se pueden tolerar.



III CONCURSO AUDIOVISUAL

1º Premio 2018 IES Ichasagua de Arona, Tenerife



¿Cómo tenéis que presentar vuestros mensajes?

Podéis expresar estos mensajes a través de canciones, representaciones teatrales, anuncios...etc. en un formato audiovisual que podéis realizar con medios como el teléfono móvil, tablet o cámara de video.

¿En compañía o de forma individual?

Podéis trabajar en equipo o presentar vuestro trabajo de manera individual. Lo importante es que seáis originales, la duración máxima debe ser inferior a 3 minutos, títulos de crédito incluidos. Pero sobre todo que nos relatéis con vuestro lenguaje que la importancia de la solidaridad en los tiempos actuales. Los vídeos deben tener una duración máxima de 3 minutos

¿Quién puede participar?

Podréis participar los alumnos y alumnas que estéis matriculados en Educación Primaria en los curso de 5° y 6 y en Educación Secundaria de todos los cursos de los centros escolares públicos, concertados y privados de las 17 comunidades autónomas así como de las 2 ciudades autónomas.



III CONCURSO AUDIOVISUAL

¿Cuándo y donde se presentan los proyectos?

A través de vuestro centro educativo deberéis hacer llegar el link de vuestros trabajos, antes del 11 de abril de 2019, por correo electrónico desde la dirección institucional del centro, con solicitud de confirmación de lectura, a la siguiente cuenta de correo: mujerpsociales@fespugt.eu Indicando en el asunto: III Concurso "Aulas por convivencia - Aulas por la solidaridad"

El fallo del concurso se hará público en la web de AULA INTERCULTUAL el 26 de abril de 2019.

Consultar las bases del concurso en las web de:

AULA INTERCULTUAL: http://aulaintercultural.org/

FeSP-UGT: http://www.feteugt.es/

Recordar:

El derecho a la propia imagen está reconocido al artículo 18. de la Constitución y regulado por la Ley 1/1982, de 5 de mayo , sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen y la Ley 15/1999, de 13 de Diciembre , sobre la Protección de Datos de Carácter Personal. En consecuencia, se pide el consentimiento a las familias o tutores legales para poder publicar las imágenes en las cuales aparezcan individualmente o en grupo.











